

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 16 de Septiembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 14

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2765

## Cuestión palpitante

### Un abuso de la Compañía Lebon

El llanto sobre el difunto

Verdadera y la inercia del pueblo de Almería y puesto en movimiento solicitado por la fuerza que en el había la fuerza debe contrarrestar su empuje y ninguna otra fuerza podrá contrarrestarlo y ninguna otra fuerza podrá contrarrestarlo y ninguna otra fuerza podrá contrarrestarlo...

## Los telegramas

### La cuestión azucarera

En reunión celebrada anoche por la Junta Directiva del Circulo Mercantil, acordó el envío a los destinatarios que se indican de los telegramas siguientes:

Ministro Hacienda.

Circulo Mercantil Industrial Almería reitera V. E. respetuoso ruego no acceda en forma alguna derogación real orden Urzaiz sobre derechos azucareros en evitación perjuicios consumidores e industrias derivadas azucar haciendose solidarios peticiones Comité ejecutivo abaratamiento azúcar.—Presidente, José SANCHEZ ENTRENA.

Emilio Zurano, presidente Comité ejecutivo abaratamiento azúcar.

Circulo Mercantil Industrial Almería le ruega acepte representación que le confiere para estar cerca ministro Hacienda no se derogue real orden Urzaiz rebajando derechos azucareros.—Presidente, José SANCHEZ ENTRENA.

## Cosas de la Excelentísima

### Presentación obligada

El Gobernador civil, señor Testor, trata de reunir a los diputados provinciales para clausurar el primer periodo semestral de sesiones del año actual y celebrar en seguida la apertura del segundo, con el fin de adoptar acuerdos prácticos que salven a la Diputación de su total aniquilamiento.

Anteayer, en la Junta de Obras del Puerto, expresaba el señor Testor a un diputado su deseo de que la Excelentísima diera fe de su existencia, y anunciándole el envío de una invitación que circularía entre todos los padres provinciales para ver de reunirlos.

Nos parece muy justo lo que el señor Testor pretende, pero mucho nos tememos que sus buenas intenciones se malogren y que una vez más los diputados emudezcan ante el requerimiento que se les dirige.

Si así no fuere, no se hubiera dado el caso, que ni la Ley previene, de que, próxima la apertura de un periodo de sesiones, estén sin clausurar las sesiones del otro periodo.

Notase que el señor Testor comienza a preocuparse de las cosas de la Excelentísima, que a sus noticias debió llegar todo el escándalo que la rodeaba, pero, por si no estuviese al tanto del verdadero estado de la Diputación, porque nuevo en el mando de la provincia, no debe conocer algunas cosas de las que aquí suceden, bueno será que, paso a paso, le vayamos ilustrando en el asunto.

Hoy pretende reunir a los diputados y se lo decimos francamente: los padres provinciales andan retráidos, unos por causa de la dichosa política, que todo lo entorpece, otros... quién sabe por qué.

Si el señor Testor quiere reunirlos habrá de sortear numerosos inconvenientes, hallará dificultades que una simple invitación no salvará, por mucha que fuese la amistad personal o el compromiso político. A estos extremos han llegado las cosas de la Excelentísima.

El señor Testor recurrirá primero a la invitación amistosa, y... al tiempo si no las tres cuartas partes del número total de diputados con que cuenta la provincia. Y de nada servirá que anuncie el señor Testor, que anuncie nosotros que la emienda salarial, o de sus desamane, para que asistan a las sesiones.

Revestirse en este caso de energía, es lo indicado. Y aun así verá el señor Testor a dónde llega la desprecupación, por no llamarla de otra forma, de algunos diputados. Las multas, la amenaza de suspensión en sus cargos (esto sobre todo), quizá sirvan para traerlos a las sesiones, las cuales, esta vez, no sabemos dónde se celebrarán.

Andese, pues, con tiento el señor Testor; proceda habilmente, y tal vez consiga reunir a los padres provinciales, cosa de que no todos pueden vanagloriarse.

Y perdone el señor Testor que le aconsejemos, pero estamos obligados a presentarle a quien no conoce.

A esta gente nos la sabemos de memoria.

## Chismografía Madrileña

### El don y el din o señores y señorías

Dieron la pauta los periódicos madrileños, que en de marchar a la vanguardia del desatino, Madrid no cede a nadie su rango de capital y cabecera de la nación, y toda la prensa española tiene ya estereotipado el epígrafe: «El crimen de don Nilo».

Al pasar la vista, que el honor de la lectura no merece, por las informaciones relacionadas con el suceso repugnante y vulgar, he pensado alguna vez, que se exceden un poco los compañeros reporteros en seguir llamando «don Nilo» a ese malhechor. Era tolerable que le dieran tratamiento de don en los primeros momentos cuando su culpabilidad no estaba demostrada, por aquellos de que en estos tiempos de democracia cualquier pelafustan, aunque no tenga vergüenza ni dinero, tiene derecho a que le llamen don, pero una vez el convencido y confeso de haber machacado la cabeza de un inocente ciudadano para robarle unas pesetas me parece algo excesivo que sigamos dando tratamiento de don a un miserable criminal.

El don fue antaño título de honor del que disfrutaban únicamente las personas de origen esclarecido y aquellos que por su fortuna y por sus méritos alcanzaban elevada posición social. Era don, los nobles, los capitales, los licenciados, las dignidades de cualquier orden, más tarde las revoluciones conquistaron el don para los comerciantes, los caseros y para todo el que tuviese din... y apariencias de honradez aunque jamás hubiera pisado las aulas de una Universidad y en esta época vino el don... a ser un denominación común de todas aquellas personas regularmente presentables, pero no se designaba con el don, a las inferiores, a los etoñanillados y menos a los criminales.

Ahora por lo visto el don llegó tan a menos que no se pierde ni subiendo la escalera del patíbulo por un delito común. Ya es decadencia rápida y triste la que ha sufrido el que antaño fué, codiciado título de honor.

Esto acabará por llevarnos a tomar de nuestros apreciables vecinos los portugueses el tratamiento de Excelencia para muto regalo de los que no son capaces de mirar a ningún rústico confiado y enterrarlo luego de aligerarle los bolsillos debajo del pavimento de nuestros despachos, que de alguna manera se han de distinguir de don Nilo, que no tienen el alma tan negra como ese sujeto.

Claro está que para evitarnos molestias mejor habría sido poner coto a las prodigalidades esencialmente madrileñas de los tratamientos y digo madrileñas porque en ningún otro punto de España se hace tanto gasto al don y al señorío como en este Madrid pintoresco y pecador.

Aquí se llama don al carnicero, al panadero, al tabernero, y al tendero de ultramarinos; al dueño de una casa de préstamos, a todo el que vende y puede ser un futuro acreedor, es una nota de servilismo cuyos orígenes tendríamos que buscar en la pobreza ingenua de dinero y espíritu de la mayoría de las gentes. Madrid es la población de España, en que más gente vive al fiado, por esto dan tratamiento de don al que fia o puede fiar y por mucho que prospere jamás pasa de Fulano a secas el que no da, ni fia ni presta. De ello tenemos un ejemplo en Brocas, que es personaje que ha sido varias veces diputado y que es posible que llegue a ministro y al que seguirán negando el don y el señorío los que se llenan la boca llamando don Nilo al asesino de la calle de Lanza.

Y es que el Nilo criminal era agente de negocios y arreglaba préstamos y repartía propinas a los dependientes del Juzgado cada vez que por sus muchos y nada limpios asuntos tenía que frecuentarlos y Brocas disfrutaba, inmerecida quizás, la fama de no dar ni los buenos días.

Todos los pueblos y sociedades decadentes son fáciles en prodigar los tratamientos, es el desquite de la plebe.

Un amigo que ha residido mucho tiempo en Méjico me contaba que allí, entre los presidiarios que con un grillete en los pies y medio desnudos salen para barrer las calles de la ciudad bajo la vigilancia de los carceleros, es frecuente escuchar diálogos como este:

—¡Hola don Pompeyo! ¿Cómo sigue usted?

—¡Muy bien, don Guadalupe! ¿Y la señora?

—No sé de ella, creo que está presa la pobrel.

—¡Vaya por Dios, don Pompeyo! ¿Y le quedan a vuesa merced muchos años de cadena todavía?

—Díez aún. Ya ve vuesa merced y esto que llevo en presidio desde que era presidente Porfirio.

## El "Luis Vives" torpedeado

### No han ocurrido desgracias

Ayer a medio día circuló por la ciudad un rumor que aseguraba había sido torpedeado el vapor Luis Vives, de la Compañía de los Correos de África.

Más tarde pudo comprobarse la veracidad del rumor pues en la casa consignataria habíase recibido un despacho telegráfico del que el señor García del Moral facilitó una nota a los periodistas, la cual decía:

«El vapor Luis Vives que salió de este puerto el día 6, a las 10 de la noche, ha sido torpedeado y echado a pique frente a las islas Scilly, habiéndose salvado toda la tripulación».

Como la noticia circuló rápidamente y de la tripulación de dicho buque formaban parte muchos almerienses, apoderose de sus familias una angustiosa ansiedad por conocer la suerte que hayan corrido.

En la casa consignataria se tranquilizó a los parientes de los tripulantes, pero no obstante se registraron escenas dolorosísimas.

Como, afortunadamente, toda la dotación se ha salvado, no creemos necesario publicar la lista de los tripulantes almerienses.

El vapor Luis Vives era conocido en este puerto en el que con frecuencia hizo escalas.

Dicho buque fue el que inauguró la exportación uvera del presente año, saliendo de nuestro puerto el día 25 de Julio, con 3.187 barriles para Liverpool.

Retornó el día 21 de Agosto con un cargamento de carbón que tomó en Cardiff.

Después estuvo en Valencia donde tomó 4.000 cajas de frutas y hortalizas y completó la carga en Almería, de donde salió en la noche del día 6 del actual con 15.366 barriles para Liverpool y 391 para Glasgow.

El Luis Vives, que iba mandado por don Luis Salgado, era de la matrícula de Valencia, y data la fecha de la matrícula desde el 1910.

Sus dimensiones eran las siguientes: Esora, 91,50; manga, 11,16; puntal, 7,74. Su tonelaje total de arqueo era de 2.159, y el neto de 1.835.

La fuerza de sus máquinas nominal era de 400 caballos, y se dedicaba a la navegación de gran cabotaje.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

LA INDEPENDENCIA... satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Zaragoza, para asistir a la Asamblea Nacional de la Unión Apostólica Sacerdotal, en representación del Centro Diocesano de Almería, el secretario del mismo, nuestro distinguido colaborador don Rafael Ortega.

Ha regresado de Zaragoza el beneficiario sochantre de esta Catedral, don Antonio Mateos Pereda.

De sus posesiones de Tabernas ha llegado el oficial de esta Diputación, don Manuel Belver.

Desde Antequera se ha trasladado a Tabernas el propietario don José Fabregas Delgado.

En Málaga ha sido bautizado un hijo de nuestro querido amigo el rico propietario don José Bañiles García.

Al nofiteo, que le fué impuesto el nombre de su padre, le apadrinaron sus abuelos maternos don Alfredo Rodríguez Burgos y señora, administrando el Sr. Sacramento el respetable capellán del Hospital de Almería, don Francisco Castellón. Reiteramos nuestra felicitación a los venturosos padres.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Pároco don Alberto Plaza Martínez.

Ha marchado a Guadix el capitán de caballería, don Isidro Corominas.

Ha regresado de sus posesiones de Benahaxud el teniente coronel de artillería de la Armada, don Miguel Zea.

De la corte han llegado el abogado don Francisco Cordero Soria y su distinguida familia.

El capellán del Hospital don Francisco Castellón regresó ayer de Málaga.

Ha marchado a Cartagena el segundo comandante de Marina de este puerto don Alfredo Saragüta.

Ha regresado de Málaga el culto joven don Gabriel Pradal.

Para Abia ha salido el diputado provincial don Gregorio Muñoz Calderón.

Ha marchado a Madrid el ingeniero agrónomo don Pedro Higuera.

Para la corte ha salido el ex diputado a Cortes don José Belver Oza.

Desde sus posesiones de Gádor se ha trasladado a Madrid, don Vicente Villazón, acompañado de su esposa e hijo.

Ayer marchó a Sevilla el ingeniero agrónomo don José Martínez.

En el rápido de ayer marchó a Madrid el ingeniero don Julio Bascarán Jáuregui, nuestro querido amigo.

De Granada ha regresado con su distinguida familia el presidente de la Audiencia don Francisco Esteban García.

Ha regresado a esta capital la señora viuda de Baeza.

De Málaga regresó ayer, con su distinguida señora, nuestro estimado amigo el consignatario y comerciante don Alfredo Rodríguez Burgos.

Nuestro estimado amigo el comerciante en frutas don Andrés Morales ha marchado a Londres.

Ha marchado a Granada el abogado don Sebastián Andrés Rodríguez.

Ayer salió para la corte el comerciante don Agustín Fernández Abad.

Ha regresado a Purchena el diputado provincial don Alejo Muñoz Saavedra.

Ha regresado a nuestra capital, después de larga ausencia, don Santiago Peydro Bañle, nuestro estimado amigo.

Con dirección a Madrid, donde pasarán una temporada, han salido doña Serafina Benítez, viuda de Rodríguez Dionis, y sus sobrinos.

## De Sport

### En el Tennis

Con una concurrencia superior en número a la de días anteriores continuaron ayer los partidos mixtos de tennis en el que toman parte tan hábiles jugadores.

Lucharon en primer término Mad. Fischer y H. Fischer contra Antonita Quesada y Crawford.

Los primeros vencieron en los dos «sets» jugados por 6-4 y 7-5 respectivamente.

Ambas parejas estuvieron trabajadoras, logrando aplausos en algunas jugadas muy vistosas.

A continuación jugaron Cazeaux y Mar Talavera contra Dowbiggin y Constance Murison, venciendo los primeros por 6-1 en el primer «sets» y 6-2 al último.

Finalmente, jugaron H. Fischer y Mad. Fischer contra Durán y Angelita Cassinello venciendo Fischer por 6-2 y 6-1 en los «sets» jugados.

Hoy terminará el concurso que con tanto interés han seguido los aficionados a este elegante sport.

En el intermedio de un partido a otro serán obsequiados los asistentes a la fiesta y cuando finalicen las jugadas se procederá al reparto de premios entre los vencedores por la esposa del Gobernador civil de la provincia y el Presidente honorario, señor Juaristi.

Para final se celebrará una fiesta íntima, que promete resultar animadísima.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

## Observatorio meteorológico de Cuevas de Vera

Por su situación geográfica ocupa esta ciudad una posición envidiable para instalar en ella una Estación completa de observaciones meteorológicas, y muy especialmente es ventajosa su proximidad al mar y la equidistancia (unos 105 kilómetros) de las capitales de Almería y Murcia, de las que la separan a distancia de un promedio la gran sierra de los Filabres y las estribaciones de la no menos alta llamada Sagra, que ocasionan variaciones muy notables en el régimen de los vientos, de las lluvias y de la temperatura en general.

He aquí la situación geográfica de Cuevas.

Latitud 37 grados, 16 minutos y 10,2 segundos. Así se representan: 37°, 46', 10,2"

Longitud E. del Meridiano de Madrid. 1° 45' 36" E. tiempo 7 m. 24 s.

Longitud E. del Meridiano de París. 4° 15' 54" E. tiempo 17' 36" E.

Id. de Greenwich (hora oficial). 1° 55' 40, 05". E. tiempo 7 m. 42 s.

Reconocidas las indicadas ventajas y otras, no despreciables, y venciendo no pocos inconvenientes, los PP. Dominicos que en 1898 se han hecho cargo del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, hace 11 años que organizaron un observatorio meteorológico-astronómico, particular, con el que han llevado a cabo estudios de no pequeña importancia.

Mas como en estos ramos de la ciencia las injurias del tiempo con defectos y los adelantos de ella con aparatos más perfectos hacen necesaria su sustitución por otros, de algún tiempo a esta parte agitábase en Cuevas por hombres competentes, la idea práctica de coadyuvar para llevar a cabo esta mejora.

Rechazadas algunas proposiciones de entusiastas particulares, por incompletas, el P. Rector y sus compañeros del colegio optaron por acceder a la propuesta de don José Galvis, jefe meritorio del Observatorio Central Meteorológico de Madrid, que en pocos años y sin alharacas ha logrado instalar en nuestra patria medio millar de Estaciones de ese género, y completar otras, mientras construye en el Retiro el sismógrafo que llevará su nombre, y dejará muy atrás en perfección a todos los conocidos.

Convenido con tan digno y docto funcionario la incorporación del Observatorio meteorológico cuevesino con el del Instituto Central, desde luego el señor Galvis le ha provisto de un hermoso pluviómetro Hallmann, que ha sido instalado en el jardín del colegio conforme a las instrucciones científicas que quiere su más perfecto funcionamiento. Enviará, además, termómetros de precisión, psicómetro, anemómetro y otros aparatos auxiliares que convertirán la Estación de Cuevas en una de primera clase, aunque al efecto haya de obligarse el colegio a tener un observador casi constante mañana y tarde.

Almería, Alborán, Beires, Gabar, Gata, Instinción, María y Régol, contribuyen a su vez según su clase a formar con sus trabajos el mapa meteorológico de la provincia y a completar el de España, para que figure en este ramo entre las naciones más adelantadas.

Están de enhorabuena las ciencias físicas y agrícolas de esta región con la gran mejora que honrará a profesores y alumnos del Colegio Dominicano de Cuevas de Vera.

## El Telégrafo

### Advertencia

A las cuatro y media de la madrugada no hemos comenzado a recibir nuestras conferencias telegráficas.

En las oficinas de Telégrafos nos manifestaron que las líneas estuvieron interrumpidas ayer durante todo el día, originando que el servicio se cursara retrasadísimo.

## Ocean Transportation Co.

PARA NEW-YORK DIRECTO

El magnífico y rápido vapor NEUTRAL "BALTO"

llegará a este puerto el día 18 de Septiembre y cargará barriles para New York saliendo directo el mismo día de su llegada para dicho puerto.

NOTA: Se suplica a los señores cargadores comprometan la cabida con anticipación por traer hueco muy reducido.

Para más informes dirigirse a su consignatario

### Francisco Romero Molina

Andén de Costa, 46.-Almería.

LA INDEPENDENCIA



ANUNCIO Junta de Obras del Puerto de Almería

Por Real Orden de 29 de Agosto del corriente año la Dirección General de Obras Públicas autoriza la ejecución de las obras de terminación del trozo 4.º del Ancha de Costa de Levante.

En virtud de esta autorización la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto anuncia concurso entre los constructores para llevar a cabo las de colocación y asiento de bloques de hormigón con arreglo al proyecto aprobado, pliego de condiciones facultativas y bases del concurso que se insertan a continuación: 1.º Las obras se ejecutarán con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas y bases del concurso que se hallan expuestos en las oficinas de la Junta de Obras los días y horas hábiles de oficina.

2.º Las proposiciones versarán sobre el precio a que se compromete a ejecutar cada unidad de obra, tiempo de ejecución y condiciones de pago.

3.º El importe de cada proposición no podrá exceder de veinticinco mil pesetas (25.000).

4.º El proponente indicará de un modo claro la cantidad que del importe de la obra admite en obligaciones del empréstito de la Junta entendiéndose que esta cantidad no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50 por 100).

5.º El plazo de admisión de proposiciones será de quince (15) días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

6.º Las proposiciones se presentarán en los impresos que al efecto se facilitarán al que los solicite en las Oficinas de la Junta de Obras, reintegrados con pólipa de la clase 1.ª y en sobre cerrado, poniendo en el Proposición de D. N. N. para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras del

7.º A la proposición acompañará el recibo de haber depositado en la Pagaduría de la Junta de Obras la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250) como fianza provisional.

8.º El concursante a quien se adjudique la obra elevará la fianza provisional a la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) pesetas.

9.º Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de la Dirección Facultativa todos los días hábiles y en las horas de oficina, hasta el último día del plazo en que sólo se admitirán hasta las once (11) horas de la mañana.

10.º Terminado el plazo de admisión de proposiciones se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades prevenidas.

11.º En el plazo de dos días después de la apertura de los pliegos se procederá a la adjudicación del destino y el adjudicatario hará el correspondiente contrato en el término de tres días, dando comienzo seguidamente a las obras.

12.º Todos los gastos de escrituras, repiantes, y demás, serán de cuenta del concursante.

13.º Mensualmente se medirá y certificará la cantidad de obra ejecutada.

14.º El primer día del mes presentará el aestajista la relación de operarios empleados, en que conste que todos ellos han percibido sus jornales. Esta lista irá visada y autorizada debidamente por las autoridades.

También presentará justificantes o certificación de no haber pendiente ninguna reclamación contra el aestajista.

15.º El pago se efectuará por el Depositario Pagador una vez que la Junta haya aprobado las cuentas correspondientes.

16.º Las recepciones de cada destajo se harán con arreglo a las prescripciones y disposiciones vigentes.

17.º La falta de cumplimiento de cualquiera de estas cláusulas o del pliego de condiciones facultativas implica la rescisión del contrato, con pérdida de la fianza y responsabilidades a que hubiera lugar.

Almería 15 de Septiembre de 1916.—El Ingeniero Director, A. ALVAREZ.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Pérez Pujol", procedente de Valencia, con carga general.

—Idem "Ojoto", procedente de Barcelona, en lastre.

—Idem "Aragón", procedente de Málaga, con carga general y 26 pasajeros.

—Idem "Francolí", procedente de Alicante, con carga general.

—Idem "Virgen del Carmen", procedente de Alicante, con abonos.

BUQUES DESPACHADOS Vapor "Aragón", para Cartagena, con carga general y 37 pasajeos.

—Idem "Francolí", para Alicante, con carga general y pasajeros.

—Idem "Pérez Pujol", para Cardiff, con frutas.

—Balandra "San José", para Melilla, con cebada.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el día 22, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Comello, papa, y Cipriano, obispo, mártires; Rogelio, San Felice y Abunato, mártires; Eufemia, virgen y mártir; Edite, virgen.

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España. Pídanse el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Edades, 1

Representante en Almería: Francisco Caparrós

Exportación uvera en 1916

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRDS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists shipping schedules for various companies like Thoreson Line, Svenska Lloyd, and Iberia.

Noticias militares

Orden de la plaza En la de ayer se dispone que interin se incorporan al segundo batallón del Regimiento Infantería de Córdoba número 10 los capitanes que están destinados, turnarán en el servicio de Hospital y Provisiones, con los presentes en la plaza, los de igual empleo de la Caja de Recruta y Batallón de segunda Reserva número 39.

Licencia Por la Comandancia General de Larache, se ha concedido cuatro meses de licencia para Benahadux al soldado de Infantería de Marina, Antonio Salas, y dos meses para Almería al de igual empleo del Batallón Cazadores de Figueras, Francisco Peiro.

Hospitalizado Ha quedado hospitalizado en su domicilio, por prescripción facultativa, el sargento del Regimiento Infantería de Melilla número 39, Antonio Martínez Picón, residente en esta capital.

Autorizaciones Ha sido autorizado para marchar a Nueva York por dos años, el recluta excedente de cupo, en situación de segunda reserva, Gervasio García Acosta, vecino de Somontano.

Ordenanza Ha sido nombrado ordenanza de la estación radiotelegráfica de esta capital, el soldado del segundo batallón de Córdoba, José Pareja.

Permiso Se ha concedido diez días de permiso para Ciudad Real, al cabo del segundo batallón de Córdoba, Manuel Pasamonte Casas.

Incorporaciones Después de disfrutar licencia de veraneo se ha incorporado al segundo batallón del Regimiento de Córdoba, el primer teniente, don Francisco Silvestre Juan.

—El soldado del grupo mixto de Ingenieros de Larache, Luis Sánchez-Cañizares, ha marchado a incorporarse a su destino.

—Después de disfrutar dos meses de licencia por enfermo en Berja, ha marcha a incorporarse a su destino, el soldado del Regimiento Infantería de España, Manuel Guillén Medrán.

A Granada Se ha dispuesto marche a Granada, para ser reconocido en aquel Hospital Militar y concederle licencia, el soldado del segundo batallón de Córdoba Juan Quirós Pérez.

Servicio de la plaza Hospital y provisiones: Primer capitán de la Zona, don Ricardo de Rada. Principal y vigilancia: Córdoba.

Resumen por mercados EN 1915 EN 1916

Table comparing market data for 1915 and 1916 across various destinations like Liverpool, Glasgow, Bristol, Cardiff, Hull, Manchester, Santos, Londres, New York, Newcastle, Amsterdam, Habana.

LINEA FABRE Servicio rápido para New York

El vapor "X" saldrá en breve. Como tr e poca cabida se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar a su Agente ALFREDO RODRIGUEZ.

NOTA.—Los parteros que necesitan saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo

Abonos naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprifentan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas y se obtienen grandes cosechas en hortalizas y cereales, parras y árboles frutales.

Para infor nes dirijense a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Carajo de Hemoglobina Salvador

Es tónico por excelencia en las anemias sanguíneas.

Indispensable en la mayoría de las convalecencias.

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVERA. Plaza de Santo Domingo

Doctor Manuel Martín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTA DE PURCHENA, NUMERO 3

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas. Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos soliciten. Imagen especial para la Encarnación del Corazón de Jesús en el hogar. Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensayar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor. Paseo del Principe num. 9.

Balneario de la Malahá (GRANADA)

Cuatro abundantes manantiales. Aguas radioactivas. Termas de S. Francisco, 35ª y la Concepción, 29ª. Las aguas de ambos manantiales son cloruradas sódicas, bicarbonatadas, arsenicales. Siendo de conocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad. Baño de la Salud, 15ª.—Sus aguas son sulfatadas. Cálculos variados. Cloruradas, bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Desencensos, Leucorreas, Esterilidad y Desarreglo menstrual, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis, en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Prastinos mentales. Fuente de Santiago, 20ª.—Aguas cloruradas sódicas, débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades de aparato digestivo, Falta de apetito, Letargo o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones.

Completada instalación Hidroterápica y Balneario

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.º comprendido desayuno, almuerzo y comida, 450 pesetas; mesa de 2.º 300 pesetas. Hospedería desde 923 pesetas en adelante. Comodas y económicas casitas para familias, con y sin muebles, y ones de lectura, dómimo, trésclo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranviones de carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Dirección, al Proprietario Don Diego Rómbera.—Calle Misericordia, 3.—Granada

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, en la calle de la Joyería Francesa y al 19, Joyería de la Vinda de Sánchez, habiendo quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrar público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen computura Pérez y Santos

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

